

-----  
**CARRERA:** Licenciatura en Antropología

**ASIGNATURA:** SEMINARIO DE ANTROPOLOGÍA RURAL

**AÑO LECTIVO:** 2020

**RÉGIMEN DE CURSADO:** 2° Cuatrimestre

**PLAN DE ESTUDIO:** 2000 (Res.C.D.Hum. 239/00)

**DOCENTE RESPONSABLE DE LA CÁTEDRA:**

Lic. Marcela Amalia Alvarez (Adjunto Semi)

**AUXILIAR DOCENTE**

Lic. Victoria Sabio Collado (Auxiliar 1ª Semi)

**ADSCRIPTOS ESTUDIANTES**

ACHO, Emilio - Estudiante de la carrera de Antropología

BORELLI, Arturo - Estudiante de la carrera de Antropología

**Carga horaria semanal:** 6 horas teórico-prácticas

**Carga curso:** 90 horas de clases teórico-prácticas

**Contactos**

**Profesora Álvarez:** [alvarezmarcelaamalia@hum.unsa.edu.ar](mailto:alvarezmarcelaamalia@hum.unsa.edu.ar)

**Prof. Sabio Collado:** [sabiocolladomariavictoria@hum.unsa.edu.ar](mailto:sabiocolladomariavictoria@hum.unsa.edu.ar)

**Facebook de la cátedra:** ANTROPOLOGIA RURAL UNSa 2020 (Link:  
<https://www.facebook.com/groups/520137195114629/>)

**Aula Moodle:** <https://fhvirtual.unsa.edu.ar/moodle/course/view.php?id=18>

**Canal Youtube**

**PROGRAMA ESPECIALMENTE FORMULADO PARA EL DICTADO EN  
CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19. - Cohorte 2020**

El presente programa ha sido formulado específicamente para el dictado de la materia en el contexto de pandemia por Covid-19, ajustando sus contenidos y la modalidad a lo estipulado según las resoluciones vigentes. (Res.H.N°326/2020 y otras). Este programa tendrá validez únicamente para la Cohorte 2020.

La cátedra redujo los contenidos de forma tal de poder ajustarse a los tiempos asignados y disponibles para el segundo cuatrimestre excepcional (10 semanas, parte en el 2020 y parte en el 2021).

Si bien nuestras carreras son presenciales, en este contexto han sido planificadas para su dictado de manera virtual, a través de medios tecnológicos. A tal fin los medios y plataformas empleados para el abordaje de los contenidos serán: aula Moodle, Facebook de la cátedra, Canal Youtube, WhatsApp, empleando también el correo electrónico para la comunicación. Se mantendrán reuniones, clases teóricas y clases de consulta mediante plataformas Zoom o Meet, de acuerdo a las posibilidades tecnológicas acordadas con el grupo de estudiantes.

Para aquellxs estudiantes que no cuenten con medios tecnológicos para acceder al aula virtual se buscará modos alternativos para garantizar el derecho a la educación.

**HORAS DE CLASES TEÓRICAS:**

3 horas de clase teóricas semanales y 3 horas de espacio de tutoría on line semanales.

Las clases teóricas serán grabadas y puestas a disposición de les estudiantes en el aula virtual para su consulta asincrónica.

**CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA:**

-----  
Para regularizar la materia se requerirá la aprobación del 75% de los trabajos prácticos y la aprobación de dos parciales, con nota igual o superior a 4 (cuatro). Todas las instancias de evaluación tienen recuperación .

**CONDICIONES PARA PROMOCIONAR:**

Para la promoción se requerirá la aprobación del 80% de los trabajos prácticos y la aprobación de 2 (dos) parciales con una calificación mínima de 7 (siete). Además el estudiante que esté en condiciones de promocionar deberá realizar un trabajo final, con tema a definir dentro de los abordados en la materia. Todas las instancias evaluativas tienen recuperación .

**ALUMNOS LIBRES:**

Esta asignatura por denominarse “Seminario”, se encuentra bajo las restricciones establecidas en la Res.H.Nº074/86, la que en su Art 2 específicamente establece que los Seminarios no se podrán rendir en condición de Libre.

Más allá de ello, la cátedra no solicita requisitos especiales.

**Contenidos Mínimos para la Asignatura -Plan 2000 (vigente):**

Presentación y análisis crítico de las principales categorías de las ciencias sociales que se utilizan en la descripción y explicación de fenómenos sociales que, en instancia fenoménica, se recortan como rurales. Se deberá prestar particular atención a algunas de las denominadas sociedades rurales que han emergido en América Latina a lo largo del siglo XX y se discutirá la utilidad heurística de las categorías mencionadas.

**Objetivos:**

- Proporcionar una visión general sobre los problemas relacionados con los espacios, actores, formas de organización, procesos económicos, sociales y culturales que se desarrollan en el ámbito rural a partir de la perspectiva antropológica.
- Brindar herramientas teóricas y metodológicas que permitan un abordaje de las problemáticas agrarias latinoamericanas y regionales.
- Analizar a nivel macroeconómico las interrelaciones causales entre el agro, la economía nacional e internacional.
- Que los estudiantes accedan a los planteos teórico-metodológicos más relevantes de las ciencias sociales sobre el campesinado.
- Analizar las particularidades de los conflictos por la apropiación y gestión de los recursos que mantienen los pueblos originarios y pequeños productores familiares.
- Contribuir a la problematización de dinámicas de transformación contemporáneas de los espacios rurales a la luz de la re-expansión del capitalismo y la re-estructuración del sistema mundial con énfasis en el caso argentino.

**Metodología**

El dictado de la materia será concebido en los términos propuestos de “presencialidad flexibilizada”, y hasta tanto dicha presencialidad sea posible, se plantea el trabajo en Aula Extendida (Asinsten,2013), aprovechando las tecnologías disponibles. El trabajo en los contenidos será llevado adelante principalmente de manera asincrónica, de forma tal que se tengan en consideración las dificultades que ha traído el distanciamiento social, y la imposibilidad concomitante de concurrir a lugares dedicados específicamente a estudiar. Habrá una instancia semanal de encuentro (instancia sincrónica) a través de las plataformas específicas, y en esas instancias se abordarán los temas teóricos, se debatirá y habrá intercambios críticos respecto a los recorridos y materiales propuestos en el aula

-----  
virtual. El cursado consistirá en una combinación flexible entre el desarrollo de clases teóricas dialogadas, lecturas, producciones pautadas y resolución de trabajos prácticos encadenados en un trayecto propuesto por la cátedra. Las docentes realizarán una contextualización general de los temas a tratar para dar lugar a la participación de los estudiantes en el análisis y exposición de los temas, a partir de consignas y guías de lectura. Las exposiciones y discusiones grupales estarán coordinadas por el equipo docente. El aula virtual será diseñada empleando múltiples y diversos recursos, de forma tal de que además de constituirse en un desafío para los estudiantes, esta no sea monótona. Se proveerá de clases teóricas de no más de 30 minutos, grabadas con ppt u otros recursos o herramientas disponibles, alternando con textos impresos, videos, podcasts, proponiendo actividades de reflexión, links a textos digitalizados, siempre promoviendo el pensamiento propio y crítico sobre los contenidos abordados. Todas las instancias pueden ser recorridas asincrónicamente y estarán a disposición de los estudiantes para que ellos hagan el recorrido mediante los dispositivos con que cuenten y en los momentos en que dispongan.

Se realizarán clases de consulta colectivas, donde se irá respondiendo y reflexionando colectivamente sobre las dudas y los materiales trabajados.

También se propone un espacio de tutoría on line, en el cual se puede consultar acerca de los temas vistos en clase. Los trabajos prácticos tendrán como objetivo fomentar la reflexión crítica de los temas, profundizando y comparando las propuestas de distintos autores y enfoques teóricos. Se estimulará tanto el trabajo individual, como el grupal bajo la modalidad oral y/o en otros soportes alternativos y disponibles. De igual modo se promoverá la reflexión con las categorías y marcos analíticos a partir de la realidad local y regional. Concebimos al aprendizaje como ubicuo, situado, y el planteo didáctico se enmarca dentro de la pedagogía crítica. Se utilizará material audiovisual seleccionado para ser empleado como disparador de cuestionamientos sobre los distintos temas. Además, se sugerirá a los estudiantes la búsqueda de material periodístico, bibliográfico, etc., de actualidad, para poner a discusión en el espacio áulico.

Acudimos a una educación situada- tanto en el sentido de articulación de miradas críticas sobre las realidades- pero también en el sentido de una opción pedagógica adecuada al contexto actual. En consonancia con ello, hemos adoptado un tipo de enseñanza blended, combinación de instancias sincrónicas y asincrónicas, esto implica también una forma de organizar la enseñanza en la cual los estudiantes aprenden de diversas maneras y son tenidos en cuenta según sus particularidades. Este tipo de educación es flexible, y son centrales en ellas el uso de tecnologías de la comunicación y de la información. La articulación de multiplicidad de configuraciones didácticas abarca desde la construcción del aula virtual, los elementos articulados, las fuentes, las formas de recorrer los contenidos, hasta la forma de evaluar el proceso de aprendizaje y los objetivos alcanzados.

Desde hace algunos años se ha venido introduciendo en la propuesta pedagógica algunos lineamientos innovadores en tanto abrir el aula, sacarla de las cuatro paredes y generar líneas de apertura hacia el “afuera”. Por la situación de pandemia nos hemos visto impedidos de realizar las salidas a campo, por lo cual aprovechando que los estudiantes traen en sí mismos esta posibilidad de apertura a mundos diferentes, las nuevas tecnologías nos ofrecen formas otras de habilitar esos diálogos con la realidad circundante y de la cual somos parte, ensayando nuevas formas de relacionamiento con el conocimiento disciplinar y en general.

-----  
**Evaluación**

La evaluación es concebida combinando enfoques cuantitativos y cualitativos, se procederá a evaluar el proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta la singularidad de situaciones concretas, evaluando la adquisición de herramientas de pensamiento crítico y la incorporación de categorías de análisis propias de la disciplina. Se implementa una evaluación formativa que intentará producir los ajustes necesarios en el transcurso del proceso de aprendizaje.

El enfoque pedagógico y didáctico elegido, que combina instancias sincrónicas y asincrónicas, con trabajo grupal e individual, nos permite articular una evaluación procesual. Todas las instancias serán parte de la evaluación, en producciones escritas, respuestas a cuestionarios, exposiciones orales, producción de contenidos, etc. Los parciales tendrán modalidades diversas, habrá tanto domiciliarios como orales y de exposición en clase.

**CONTENIDOS**

**Tema I: la Antropología Rural**

**Surgimiento de la Antropología Rural. Las discusiones teóricas fundantes. Rupturas teóricas frente al culturalismo y al folklore. Utilidad heurística de las categorías: urbano y rural. El continuum folk-urbano: modelo espacial sincrónico y su reformulación diacrónica. Críticas al modelo, y a los conceptos empleados. Antropología Rural en Argentina. El surgimiento del NADAR. Desafíos actuales de la Antropología Rural.**

**Bibliografía obligatoria:**

Archetti, Eduardo. 1988. "Ideología y organización sindical: las ligas agrarias del norte de Santa Fé", *Desarrollo Económico*, Vol.28, N° 111, pp.447-461.

Balazote, Alejandro y Radovich, Juan Carlos. 2013. "Introducción: los estudios de antropología rural en la Argentina", en Alejandro Balazote y Juan Carlos Radovich (comps.) *Estudios de antropología rural*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, pp. 5- 20.

Balazote, Alejandro y Valverde, Sebastián. 2017. "Algunas consideraciones sobre la redefinición del campo de la Antropología Rural", *Revista Antropologías del Sur*, Año 4 N°7, pp. 81 - 95.

Lewis, Oscar. 1988. "Nuevas observaciones sobre el "continuum" folk-urbano y urbanización con especial referencia a México", en: Mario Bassol (comps.) *Antología de Sociología urbana*. Universidad Nacional autónoma, México, pp.226-239.

Quintero, Pablo. 2011. "Antropología rural: orígenes, desplazamientos y aperturas", *Cuadernos de Antropología*, N° 10, pp. 7-15.

Ratier, Hugo. 2014. "Antropólogos rurales y antropología rural en la Argentina: trayectoria y perspectivas", *Revista Quehaceres*, N° 1, pp. 3-12.

Vessuri, Hebe. 1976. "La explotación agrícola familiar en el contexto de un sistema de plantación: Un caso de la provincia de Tucumán", *Desarrollo Económico*, Vol. 15, N° 58,

Bibliografía ampliatoria:

Bilbao, Santiago. 1967. "Poblamiento y actividad humana en el extremo norte del Chaco santiagueño", *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología*, N° 5, pp. 143-162.

Foster, George. 1964. "La sociedad campesina y la imagen del bien limitado", en: Leopoldo Bartolomé y Enrique Gorostiaga (comp.) *Estudios sobre el campesinado latinoamericano: la perspectiva de la antropología social*. Ediciones Periferia, Buenos Aires.

Kay, Cristóbal. 2007. "Algunas reflexiones sobre los estudios rurales en América Latina", *Revista de Ciencias Sociales*, pp.31-50.

Lewis, Oscar. 1970. "Críticas del concepto continuum *folk- urbano*", en: Tepoztlán. México: Mortiz

Malinowski, Bronislaw. 1976. "La economía primitiva de los isleños de Trobriand", en: Maurice Godelier (comp) *Antropología y economía*. CIESAS-UAM-UIA, México, pp.87-100.

Redfield, Robert. 1942. "La Sociedad Folk", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 4, N° 4, pp.13 - 41.

Roseberry, William. 1989. "Los campesinos y el mundo", en Stuart Plattner (ed) *Antropología Económica*. CONACULTA, Ciudad de México, pp. 154-176.

**Tema II: Estructura y Reforma Agraria**

**Modo de Producción capitalista y la fórmula trinitaria: tierra, trabajo y capital. Sus retribuciones.**

**La tierra y el modo de producción capitalista. La renta: la renta capitalista y precapitalista. La renta absoluta y diferencial de la tierra. La "ley" de la fertilidad decreciente del suelo.**

**La propiedad de la tierra. La estructura agraria como un sistema de poder jurídico, político y económico. Acercamiento al caso argentino. Estructuras agrarias sus transformaciones y reformas. Reformas agrarias en América Latina.**

Bibliografía obligatoria:

Areces, Nidia. 1972. *Campesinado y reforma agraria en América Latina*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Barraclough, Solon. 1972. "La reforma agraria en Chile", en *Reforma agraria y cambios estructurales en América Latina*, 223-257.

Gordillo de Anda, Gustavo; Janvry, Alain y Sadoulet, Elisabeth. 1998. "Entre el control político y la eficiencia: evolución de los derechos de propiedad agraria en México", *Revista de la CEPAL*, N°66, pp.149-166.

Guanziroli, Carlos. 1999. La reforma agraria en el marco de una economía global: el

-----  
caso de Brasil, Primera parte, en:  
[http://www.fao.org/tempref/GI/Reserved/FTP\\_FaoRlc/old/proyecto/brazil/globalesp.pdf](http://www.fao.org/tempref/GI/Reserved/FTP_FaoRlc/old/proyecto/brazil/globalesp.pdf)

Gutelman, Michel. 1981. *Estructuras y reformas agrarias: los problemas agrarios y los métodos para su estudio*. Barcelona: Fontamara.

Marx, Karl. 1946. Cap. XLVII “Génesis de la renta capitalista del suelo” y XLVIII “La fórmula trinitaria”, en *El Capital-Tomo III*. Editorial. F.C.E., Bogotá.

Marx, Karl. 1973 [1894]. Cap. XXXVII “Cómo se convierte la ganancia extraordinaria en renta del suelo”; Cap. XXXVIII: “La renta diferencial”; Cap. XLV: “La renta absoluta”, en *El Capital-Tomo III*. Ciencias del Hombre, Buenos Aires.

Reboratti, Carlos Eduardo. 1989. Reforma agraria en la Argentina: entre la utopía y la indiferencia, en *Actas del II Encuentro de Geógrafos de América Latina*, Tomo II, Reforma agraria y problemas campesinos, Montevideo.

Wonsick, T. y Recompensa, L.(2017) La cuestión agraria cubana aciertos y desaciertos en el período de 1975-2013: la necesidad de una tercera reforma agraria, en: Polis, 47.

#### Otros materiales de trabajo

- Censo Agropecuario Nacional 2008. Resultados definitivos.
- Censo Agropecuario 2019. Resultados preliminares.
- Ley 26.737 “Régimen de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de las Tierras Rurales” de 2011, su modificación por Decreto nacional n° 820/16 y Decreto provincial n° 1377/16
- Registro Nacional de Tierras Rurales 2015 [http://www.sajj.gob.ar/docs-f/ediciones/libros/Registro\\_Nacional\\_Tierras\\_Rurales.pdf](http://www.sajj.gob.ar/docs-f/ediciones/libros/Registro_Nacional_Tierras_Rurales.pdf) y 2018 <https://www.argentina.gob.ar/justicia/tierrasrurales>
- Documento histórico “*Proclama de unos Originarios*” Carta al Gobernador de Pobladores de Santa Victoria e Iruya – año 1882.

#### Bibliografía ampliatoria:

Balsa, Javier. 2012. “Discursos y Políticas Agrarias en Argentina, 1920-1955”, *Am. Lat. Hist. Econ.*, Año 19, N° 3, septiembre-diciembre, pp. 98-128.

Hindess, Barry y Hirst, Paul. 1979. Introducción; Cap. IV: La Teoría de la Renta y Cap. V: El modo de Producción Feudal, en: *Los Modos de Producción Precapitalistas*. Editorial Península, Barcelona.

Lazzaro, Silvia. 2017. “Reforma agraria y práctica política en el contexto del desarrollo y la modernización, Argentina, 1955-1975”, *Am. Lat. Hist. Econ.*, Año 24, N° 3, septiembre-diciembre, pp. 193-223

Erasmus, Charles. 1974. Límites superiores del campesinado y reforma agraria: Bolivia, Venezuela y México comparados, en: Leopoldo Bartolomé y Enrique Gorostiaga (coord.) *Estudios sobre el campesinado latinoamericano: la perspectiva de la antropología social*. Editorial Periferia, Buenos Aires, pp.179-226.

Gatti, Luis María. 1975. “Plantación, campesinado y manufactura: un caso de análisis diacrónico de la articulación de clases en el Noroeste Argentino”, trabajo presentado para

-----  
la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo sobre Procesos de Articulación Social, Quito: CLACSO.

Hora, Roy. 2018 “El latifundio como idea: Argentina, 1850-2010”, *Población & Sociedad*, Vol. 25 (2), pp. 55-82

Karasik, Gabriela. 2008-2009. “Haciendas, campesinos y antropología: conflictos sociales y colonialidad en el extremo noroeste argentino en la primera mitad del siglo XX,” *Travesía* N°10-11, pp.197-223.

Mata, Sata. 1989. “Estructura agraria, la propiedad de la tierra en el Valle de Lerma, Valle Calchaquí y la frontera (1750-1800)”, *Revista Andes*, N° 1, pp. 47-87.

Teruel, Ana. 2005. Estructuras agrarias comparadas: La Puna argentina y el sur boliviano a comienzos del siglo XX, *Mundo Agrario*, Vol 6, N°11, pp. 1-29.

Wolf, Eric y Mintz, Sydney. 1975. “Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y las Antillas, en: Horacio Florescano (coord.) *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. Siglo XXI-CLACSO, México, pp. 493-531.

### **Tema III: Campesinado**

**Los campesinos, principales enfoques teóricos: Antropológicos, modernizantes y marxistas. La Teoría de Chayanov: aspectos fundamentales. La lógica de la unidad familiar en Chayanov. La unidad económica familiar no asalariada: trabajo familiar y condiciones de producción, tamaño y composición de la unidad familiar; balance entre consumidores y productores; medida de autoexplotación de la fuerza de trabajo campesina.**

**Campesinado y capitalismo: Campesinistas vs descampesinistas. Los campesinos como clase en transición.**

**Procesos de diferenciación social en el ámbito rural: farmers, campesinos, semiproletarios, proletarios.**

**Los productores familiares y política pública en Argentina.**

**Formas históricas de expansión territorial del capital sobre las tierras indígenas y campesinas.**

#### Bibliografía Obligatoria:

Archetti, Eduardo. 1965. Presentación, en: Aleksandr, Chayanov *La Organización de la Unidad económica campesina*. Nueva Visión, Buenos Aires, pp.7-21.

Chayanov, Aleksandr. 1965. Cap I: La familia campesina y la influencia de su desarrollo en la actividad económica y Cap II: Medida de la autoexplotación de la fuerza de trabajo en la familia campesina, en: *La organización de la unidad económica campesina*. Nueva Visión, Buenos Aires.

Heynig, Klaus. 1982. “Principales enfoques sobre la economía campesina”, *Revista de la CEPAL* N° 16, pp. 115-142.

Lenin, Vladimir. 1972 [1950]. *El desarrollo del capitalismo en Rusia*. Empresa Editora Quimantu. Santiago de Chile. Selección de Cátedra: Conclusiones Cap I: pp.45-47; Conclusiones Cap II: pp.157-172.

-----  
Nogueira, María Elena. 2017. “La gestión estatal del desarrollo rural y la agricultura familiar en Argentina: estilos de gestión y análisis de la coyuntura 2004-2014 y 2015-2017”, *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, Vol. 2, N° 4, pp. 25-59.

Thorner, Daniel. 1981. “Una teoría neopopulista de la economía campesina: la escuela de A.V. Chayanov”, en: José Aricó (comp.) *Chayanov y la teoría de la economía campesina*. Ediciones Cuadernos Pasado y Presente 94, México.

Wolf, Eric. 1978. Cap. 1: El campesinado y sus problemas y Cap. 2: Aspectos económicos del campesinado, en: *Los campesinos*. Editorial Labor, Barcelona.

#### Otros materiales de trabajo

- Ley n° 27.118 de “Reparación histórica de la agricultura familiar para la nueva ruralidad en la Argentina”.
- El enfoque socioterritorial Parte 1/3 <https://youtu.be/tzT1DujJ9AM>
- El enfoque socioterritorial Parte 2/3 <https://youtu.be/AuQosQRNtDE>
- La Virgen de la tierra - Largometraje documental <https://youtu.be/XiNOkY-JP6o>
- Constitución de 1949 (Juan Domingo Perón)

#### Bibliografía Ampliatoria

Durston, John. 1982. “Clase y cultura en la transformación del campesinado”, *Revista de la CEPAL* N° 16, pp. 155-178.

Kaustky, Karl. 2015 [1903]. Cap. 1: Introducción y Cap. 2: El campesino y la industria, en: *La cuestión agraria. Estudio de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemocracia*. Marxists Internet Archive.

Paz, Raúl. 2006. “El campesinado en el agro argentino: ¿repensando el debate teórico o un intento de reconceptualización?”, *European Review of Latin American and Caribbean Studies* N° 81, pp.65-85.

Stavenhagen, Rodolfo. 1969. Cap.4: Los Procesos de Cambio, Cap. 5: La Población y sus estructuras de clases y Cap. 6: América Latina, en: *Las clases sociales en las sociedades agrarias*. Siglo XXI Editores, México.

Vallejos, Clara. 2009. “Mujeres al margen. Aporte al estudio de las mujeres campesinas desde las teorías poscoloniales y los estudios de la subalternidad”, *Sociedad Hoy*, N° 17, pp. 129-141.

Villarreal, Federico. 2018. La inclusión de la Agricultura Familiar. Discusión de su uso en programas de desarrollo rural en Argentina, *Mundo Agrario*, Vol. 19, N° 41, pp. 1-12.

#### **Tema IV: Problemáticas rurales contemporáneas.**

**Las “Nuevas ruralidades”, críticas a esta lectura de lo rural.**

**Producción de commodities, proceso de sojización, ampliación de la frontera agropecuaria. Extractivismo. Semillas, patentes y agroquímicos. Producción de alimento vs producción de energía: agrocombustibles. Seguridad y soberanía**



-----  
**alimentaria. Efectos colaterales: implicancias ambientales, culturales, demográficas, económicas y sobre la salud humana.**

**Procesos y experiencias de organización en el medio rural. Conflictos sociales y luchas, Organizaciones, reivindicaciones étnicas y productivas. Disputas del sentido de la tierra.**

Bibliografía Obligatoria:

Gras, Carla y Hernández, Valeria. 2009. “El fenómeno sojero en perspectiva: dimensiones productivas, sociales y simbólicas de la globalización agrorural en la argentina”, en: Carla Gras y Valeria Hernández (coords.) *La Argentina rural: de la agricultura familiar a los agronegocios*. Editorial Biblos, Buenos Aires.

Hernández, Valeria. 2009. “La ruralidad globalizada y el paradigma de los agronegocios en las pampas gringas”, en: Carla Gras y Valeria Hernández (coords.) *La Argentina rural: de la agricultura familiar a los agronegocios*. Editorial Biblos, Buenos Aires.

Naharro, Norma; Marcela A. Alvarez y Flores Klarik, Mónica. 2009. Territorio en disputa: reflexiones acerca de los discursos que legitiman la propiedad de la tierra en el Chaco salteño, en: Mabel Manzanal y Federico Villarreal (comp.) *El desarrollo y sus lógicas en disputa en territorios del norte argentino*. CICCUS, Buenos Aires.

Paz, Raúl. 2017. “Las grietas de los agronegocios y los imperativos de la agricultura familiar: hacia una perspectiva conceptual”, *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales* Vol 2,Nº3, pp.39-63

Perelmuter, Tamara. 2013. “El rol de la propiedad intelectual en los actuales procesos de cercamientos. El caso de las semillas en la Argentina”, en: Norma Giarraca y Miguel Teubal (coord.) *Actividades extractivas en expansión: ¿Reprimarización de la economía Argentina?*. Antropofagia, Buenos Aires.

Rodríguez Gómez, Guadalupe. 2007. “Imaginar la soberanía alimentaria y las oportunidades para las agriculturas del México globalizado. *Desacatos*, N 25, pp. 101-114.

Svampa, Maristella. 2012. “Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales: ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas?”, en: *Más Allá del Desarrollo*, Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala, México.

Teubal, Miguel. 2009. “La lucha por la tierra”, en: Norma Giarraca y Miguel Teubal (coord.) *La tierra es nuestra, tuya y de aquel: las disputas por el territorio en América Latina*. Antropofagia, Buenos Aires, pp.205-229.

Teubal, Miguel y Palmisano, Tomás (2013) Procesos rentísticos y extractivismo en América Latina, en: Norma Giarraca y Miguel Teubal (comp.) *Actividades extractivas en expansión: ¿Reprimarización de la economía argentina?* Buenos Aires: Antropofagia, pp.45-72/

Otros materiales de trabajo

- Ley N° 20.247 Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas
- Materiales audiovisuales varios.

-----  
Bibliografía complementaria:

Shiva, Vandana. 2003. Cap. 1: El secuestro del suministro mundial de alimentos y, en: *Cosecha robada: el secuestro del suministro mundial de alimentos*. Paidós, Buenos Aires.

Valverde, Sebastián y Stecher, Gabriel. 2013. “Ruralidad, paradojas y tensiones asociadas a la movilización del pueblo Mapuche en Pulmarí (Neuquén, Argentina)”, *Revista Polis*, N° 34, pp. 259-287.

Balazote, Alejandro. 2012. “Los suplementos periodísticos “del campo”, *Realidad Económica*, N° 270, pp. 58-74.

Carrasco, Andrés; Sánchez, Norma y Tamagno, Liliana. 2012. Modelo agrícola e impacto socio-ambiental en la Argentina: monocultivo y agronegocios. AUGM Comité de Medio Ambiente Serie: Sociedad y Ambiente: reflexiones para una nueva América Latina N° 1. Buenos Aires: UNLP-PreBi-SeDiCi-LISEA.

Gutiérrez Escobar, Laura. 2014. *La conservación de las semillas como patrimonio de los pueblos. El caso de ASPROINCA en Colombia*. Manigraf Grupo Editorial, Colombia.

Proyectos de Investigación

**“Territorialidad y poder. Conflictos, exclusión y resistencia en la construcción de la sociedad en Salta”** Directora Dra. Sara Mata UNSA, ICSOH.

**“Estado y Pueblos Indígenas. Reconocimiento de derechos colectivos y nuevas configuraciones socio-territoriales en contextos urbanos y rurales de Salta”** CIUNSA “B” 5528/0 – Radicado en el ICSOH. (01/01/2019 al 31/12/2020). Dirección Dra Mónica Flores Klarik; Co-dirección Lic. Marcela Amalia Alvarez

**“Poder, políticas y Estado en Salta entre mediados del siglo XX y el presente. Un abordaje antropológico a través de momentos, casos y eventos significativos”**. Proyecto Tipo A del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta Período de ejecución: desde 01/01/19 hasta 31/12/22. Dirigido por Dra. Andrea Jimena Villagrán.

**“Burocracias, administración de conflictos y derechos. Estudios de caso en la provincia de Salta”**. Proyecto Tipo A del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta. Período de ejecución: Desde 01/01/19 hasta 31/12/22. Dirigido por Dra. Mariana Ines Godoy.

**“La implementación de políticas públicas para dar respuesta a la crisis desatada por la pandemia COVID-19: Una mirada desde las relaciones intergubernamentales y las redes de políticas”**. PISAC-AGENCIA. Dirección general: María Mercedes Di Virgilio. Responsable NODO-SALTA Dra Andrea Villagrán. Período de ejecución: 15/02/21 hasta 14/02/22.

**“Formación de estado y reconfiguraciones de poder en Salta entre mediados de siglo XX y el presente. Un estudio antropológico de procesos políticos centrado en momentos, casos y eventos”**. PICT-AGENCIA. Dirección: Dra Andrea Villagrán.

-----  
Periodo de ejecución: 01/02/21 hasta 31/01/24.

**“Contribuciones a las políticas estatales de contención de la población vulnerable del dpto. Cafayate”. Proyecto de Desarrollo y Aplicación Tecnológica COVID-19 del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.** Dirigido por Dra. Andrea Jimena Villagrán. Período de ejecución: desde 01/06/20 hasta 01/04/21.



Lic. Marcela Amalia Álvarez  
Docente Adjunta



Lic. María Victoria Sabio Collado  
Aux. de Primera